



LIC. HUGO GABRIEL OROZCO SANCHEZ
JEFE DE EDUCACIÓN
PRESENTE:

La que suscribe **Mtra. Karla Cisneros Torres**, en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Municipal, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 94 fracciones XIV y XLII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y:

CERTIFICO

Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 23** celebrada el día **jueves 29, veintinueve de enero del 2026** dos mil veintiséis, en el **punto No. 07** en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por **Mayoría Calificada** (15 asistentes, 14 votos a favor una ausencia de la C. Sindica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, **14 votos a favor**) **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN, INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INFANTIL 2026, EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL NIÑO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR ACABO SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Se autorice la convocatoria anexa en los términos que se especifican para la elección, integración e instalación del **Ayuntamiento Infantil 2026**, evento conmemorativo del día del niño.

SEGUNDO.- Se instruya al Secretario de Gobierno para que publique la convocatoria adjunta.

TERCERO.- Se instruya al Jefe de Educación Municipal Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez, para que, en tiempo y forma, difunda y coordine la actividad referida.

CUARTO.- Se aprueba que de la partida **03.08.02 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL** se realice el pago de los gastos con motivo del Ayuntamiento Infantil 2026, girando atenta instrucción a la encargada de la Hacienda Municipal a efecto de que se sirva realizar los trámites correspondientes para la erogación del recurso económico suficiente para el otorgamiento de los premios planteados en la convocatoria, así como para la elección, integración e instalación del Ayuntamiento Infantil 2026

QUINTO.- Se autorice la celebración de Sesión Extraordinaria para el día miércoles 29 de abril, en punto de las 09:00 horas, del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 punto 2 dos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, en el Recinto Oficial

SEXTO.- Se instruya a la Directora General de Construcción de Comunidad Lic. Alma Yadira Figueroa Coronel para que, por conducto de la Jefatura de Educación, se invite a los niños y niñas, a participar en la integración del **Ayuntamiento Infantil 2026**

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN"
"2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAUUNO DE JESUS ROLÓN ALCARAZ"

Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 03 de febrero de 2026



MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

C.e.p. Archivo
ECT/joml